



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dos días de marzo de dos mil dieciocho

Acta Número 02-E/2018.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día dos de marzo de dos mil dieciocho, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia a la presente sesión.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos de las y los Comisionados se aprueba el orden del día de la segunda sesión extraordinaria.

5.1. Como primer y único punto del orden del día, se informa que es con relación al cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; que dice:

Artículo 34.- *El Comisionado Presidente ocupará dicho cargo por tres años y será elegido mediante voto libre, secreto y directo de los tres Comisionados integrantes del Pleno, con posibilidad de ser reelecto por un periodo igual, quien no podrá ser retirado de su cargo durante el periodo para el que fue electo. El día de su elección se requerirá de la asistencia de la totalidad de los Comisionados y de cuando menos dos votos a su favor.*

Por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Secretaria General de Acuerdos del Pleno, señala que con fecha cuatro de marzo de dos mil quince, los Consejeros integrantes del Pleno procedieron a elegir al Consejero Ciudadano que ocupará el cargo del Presidente por un periodo de tres años, contados a partir de esa fecha, lo anterior de conformidad con el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 61 de la otrora Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

En concordancia con lo anterior, con fecha cuatro de mayo de dos mil quince, se emite la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que en su artículo 18 establece:

Artículo 18.- *El Instituto estará integrado por tres Comisionados, uno de los cuales tendrá el carácter de Comisionado Presidente, quien asumirá la representación legal del mismo.*



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dos días de marzo de dos mil dieciocho

Acta Número 02-E/2018.

Asimismo, el segundo párrafo del artículo octavo transitorio, de la citada ley, señala que:

Artículo Octavo.- (...)

El actual Consejero Presidente, pasará a ser Comisionado Presidente y continuará ostentando la titularidad y representación legal del Instituto para el periodo por el que fue electo por el Pleno.

En ese sentido, y toda vez, que el cuatro de marzo del presente año, fenece el periodo de la actual Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, los Comisionados proceden a dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

A continuación con total apego a la normatividad vigente, bajo el sistema de voto secreto se lleva a cabo la votación correspondiente, en donde cada Comisionada presente deposita su voto en una urna transparente.

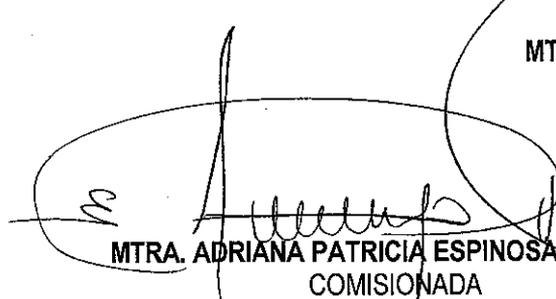
El resultado de la votación en la primera ronda fue la siguiente: tres votos a favor de la Comisionada Maestra Ana Elisa López Coello.

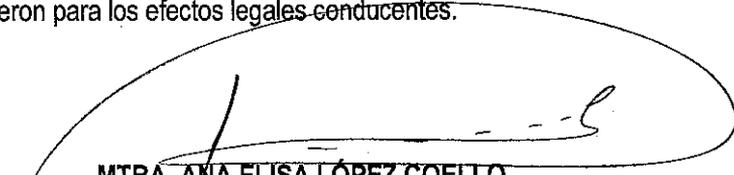
Por lo que completado el procedimiento legalmente establecido los Comisionados presentes emiten el siguiente acuerdo.

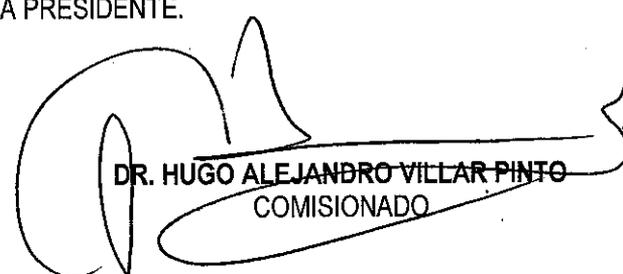
ACUERDO TERCERO.- Los Comisionados, por unanimidad de votos eligen como Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas a la Comisionada Maestra Ana Elisa López Coello por un periodo de tres años, contados a partir de esta fecha, tal como lo establece la normatividad vigente.

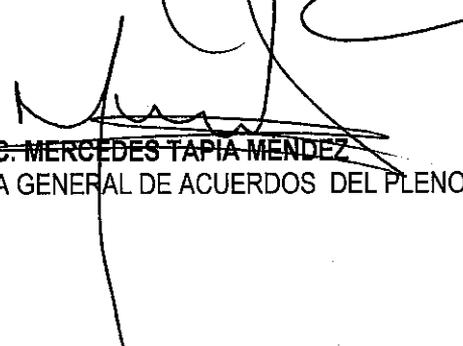
CLAUSURA.

En cumplimiento al único punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la segunda sesión extraordinaria del Pleno, acta número 02-E/2018, celebrada el dos de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.